UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada porLey 1009/96 de fecha03 de Diciembre de 1996
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 08 de marzo de 2022

Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director
Nacional Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de informar que la Institución se encuentra exceptuada de solicitar autorización del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), como requiere en la sección de documentos en el SICP, para el llamado a Licitación de *Concurso de Ofertas Nº 03/2022* para el *"Servicio de Mantenimiento de Edificio 2022"*, con *ID 408.858*, que será utilizado por la Universidad Nacional de Itapúa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación Paraguay

Mg. María Nélida Ocampo
Directora de la UOC